

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local 04"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Comas, 14 de noviembre del 2022

OFICIO MULTIPLE N° 251 – 2022- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA IIEE PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA, CEBE Y DOCENTES COORDINADORES(AS) DE PRONOEIPresente. -

Asunto : CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2023 Y PROPUESTA DE TRES (03) PERSONAS DE APOYO PARA LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO EN EL PERÍODO VACACIONAL Y PARTICIPACIÓN A INDUCCIÓN DE REGISTRO DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO – DOTACIÓN 2023.

Referencia : EXPEDIENTE 66841-2022
EXPEDIENTE 68370-2022
OFICIO MÚLTIPLE 00048-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE
OFICIO MÚLTIPLE N° 392 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
MEMORANDUM MULTIPLE N° 714-2022-MINEDU-VMGI-DRELMUGEL.04/DIR
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 189-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°002-2022, manifestarle que la UGEL 04, se encuentra organizando la Distribución de Material Educativo Dotación 2023, en tal sentido y con la finalidad de garantizar una distribución oportuna para el buen retorno escolar 2023, motivo por el cual deberá conformar la comisión de "Gestión las Condiciones Operativas" y de la posibilidad de elegir a 03 personas de apoyo, al respecto, es necesario brindarles las siguientes precisiones:

- ✓ Según el numeral 5.5.1 de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, el Comité de Gestión de Condiciones Operativas se conforma, mediante Resolución Directoral, dentro de las primeras dos (2) semanas de noviembre de cada año y permanecen en el cargo hasta noviembre del siguiente año.
- ✓ Con respecto al proceso de distribución de materiales educativos para la dotación 2023, las citadas Pautas emitidas por DIGERE del MINEDU, establecen en su numeral 5.1 que, en caso, la IE cuente con Director encargado, a punto de cesar (el presente año o en el período vacacional) o que haya solicitado (solicite) licencia; el Director podrá **considerar a 03 personas de apoyo** a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas para la recepción del material educativo en el periodo vacacional, para el registro en MUNDO IE, se comunicara el cronograma que establezca la DRELM.
- ✓ Entre los meses de enero a marzo del año 2023, se estará distribuyendo los materiales educativos correspondientes a la dotación 2023 (se publicará oportunamente del cronograma respectivo); los cuales, su despacho, a través de la mencionada comisión, deberá poner a buen recaudo, previa preparación y adecuación del lugar de almacenamiento para su entrega a los estudiantes el año escolar 2023.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse con los Especialistas
Percy Muñoz Lagos Cel. 930719556 y Eber Díaz Llanos Cel. 962 648 382.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras mi
consideración y deferencia personal.

Atentamente;

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL N° 04

WVR/J-ASGESE
EEDL/COORD-ESGESE
PGML/EMRE